

# Ante el octavo centenario del nacimiento de N. P. Santo Domingo de Guzmán

(1170 - 1970)

---

## BREVES ANOTACIONES DE CRITICA HISTORICA

Mucho se ha escrito de N. P. Santo Domingo de Guzmán, desde el siglo XIII hasta nuestros días. Somos deudores de todos los que consagraron sus talentos a esta labor benemérita. Para todos, ya sean antiguos o modernos, nuestro agradecimiento. No podemos, sin embargo, olvidar que la verdadera historia avanza, como todas las ciencias, y se rehace al correr de los tiempos, no de espaldas al pasado, sino afianzando bien nuestros pies y nuestra inteligencia en las aportaciones de los que nos precedieron. ¡Desgraciado del hombre que en cualquier materia, tiene la pretensión de poder partir del cero, fiando sólo de su intelecto... Es pueril pensar que el mundo empezó a rodar el día de nuestro nacimiento.

En lo que se refiere a la vida y a la historia de N. P. Santo Domingo es justo advertir que en nuestros días se han publicado no pocos trabajos críticos, que somos los primeros en elogiar y agradecer, como agradecemos los consagrados a la Orden Dominicana y a sus grandes figuras. Con todo, y a pesar de sus valiosas aportaciones, encontramos en algunos de ellos un defecto secular, **con ocho siglos de existencia. Se ha escrito y se sigue escribiendo de N. P. Santo Domingo de espaldas a España, la Patria del Fundador de la Orden de Predicadores, donde nace, se forma y vive los treinta y cuatro primeros años de su existencia, por lo menos. Al olvidar la historia de España, al**

prescindir de la documentación hispánica, ya sea en grados diversos, **el perfil humano, familiar y personal del Santo queda en la sombra**, sin el relieve que merecen sus cualidades morales e intelectuales, que son la razón primera y fundamental de sus actividades futuras, dentro de la Iglesia y del mundo internacional, al dar vida a **la primera Orden Universitaria, Apostólica y Misionera**. No hay efecto sin causa, y el verdadero historiador no debe olvidar el aspecto natural y humano de las grandes figuras, ya sean Santos, aunque no prescinda de los carismas sobrenaturales, de que pudieron estar dotados.

Para llenar, en lo posible y dentro de nuestros modestos recursos, este **vacío histórico**, del que no están libres ni los historiadores clásicos españoles, pensamos, hace años, escribir una Vida de N. P. Santo Domingo de Guzmán **partiendo de España**, no de espaldas a ella, como se ha hecho. El módulo del Beato Jordán, que **no intentó** escribir una Vida de Santo Domingo, limitándose a los orígenes de la Orden, sirvió, por desgracia, de calco, en gran parte, a los primeros biógrafos y cronistas del XIII, incluso a los españoles Ferrando y el Cerratense. La finalidad espiritual y litúrgica de sus escritos, amén del criterio de ejemplaridad y sobrenaturalidad de la época, hizo el resto, con mengua del conocimiento adecuado de la personalidad humana, familiar e hispánica de Santo Domingo. Por eso surgieron ciertas dudas y controversias, que no debieron suscitarse, pues carecían de verdadero fundamento. Entonces volvieron los ojos a la documentación hispánica; pero de un modo insuficiente y limitado.

Aparte de esto, y **en nuestros días**, se han lanzado algunas **hipótesis**, acompañadas de ciertas **afirmaciones** que no podemos admitir, por carecer de sólido fundamento. La réplica adecuada la daremos pronto en las **dos obras** que tenemos entre manos, y que otros compromisos ineludibles **nos han impedido** tenerlas terminadas en estos momentos, vísperas del octavo centenario del nacimiento de N. P. Santo Domingo, como hubiéramos deseado. **La principal** llevará el mismo título de un trabajo nuestro, publicado hace más de veinte años: **Santo Domingo de Guzmán, Fundador de la primera Orden Universitaria, Apostólica y Misionera**. La segunda será una **Historia de Caleruega, Cuna de Santo Domingo de Guzmán**. Mientras se perfilan y trasladan a la imprenta, queremos **adelantar algunas conclusiones nuestras**, para evitar, si es posible, que ciertas afirmaciones **inexactas se divulguen**, como ya está sucediendo, ya sea en la Prensa diaria, en las revistas de carácter diverso, en libros de divulgación y acaso con pretensiones críticas, **al celebrarse, en 1970, el octavo centenario del nacimiento de San-**

**to Domingo en Caleruega (Burgos-España).** Pensando en ellos, y sin otro propósito que el de servir a la verdad y al mejor conocimiento de todo lo referente a nuestro Santo Fundador, **adeciamos algunas de nuestras conclusiones, que no pretenden ser infalibles, pero sí fundadas y orientadoras.** Vayan con ellas nuestros votos por la solemne celebración de tan memorable fecha en todas las partes del mundo, a pesar de las críticas circunstancias que afligen a la Humanidad y a la misma Iglesia. Para satisfacción de todos los amantes y admiradores del Santo, digamos también que en Burgos, **Caput Castellae**, y capital de la provincia civil y eclesiástica a la que pertenece Caleruega, y de la que es Patrono Santo Domingo, esperamos inaugurar, en junio de 1970, **el gran Monumento proyectado y aprobado por la Diputación Provincial y por el Ayuntamiento de la histórica ciudad,** aparte de otros actos, que se darán a conocer en su momento. Nuestros Superiores Provinciales de las Provincias Dominicanas de España preparan también diversos actos, que se celebrarán en distintas partes de la Península.

## CONCLUSIONES

**Primera:** La vinculación inmediata, por razón de la sangre, de Santo Domingo a las **dos Nobles familias de Guzmanes y Azas**, que estaban en el momento de su mayor esplendor con el Rey de Castilla Alfonso VIII y al nacer el Santo en 1170, **es un hecho documentalme cierto y probado.** Sólo quien desconozca la historia de España y las numerosas obras publicadas antes y en nuestros días, con sus documentos, puede pensar de otro modo. La verdad es que con los documentos conservados en el **Archivo de las Monjas Dominicanas de Caleruega**, comunidad fundada por N. P. Santo Domingo en S. Esteban de Gormaz, y trasladadas allí por el Rey Alfonso X el Sabio (1266-1270), tenemos base suficiente para probar esa vinculación por la sangre a las Nobles familias de Guzmanes y de Azas, **si se saben leer con ojos críticos y dentro de su época.** Afortunadamente están al alcance de todos, pues el benemérito P. Eduardo Martínez, O. P., los publicó, en 1931, en su **Colección Diplomática del Real Convento de Santo Domingo de Caleruega.**

**Segunda:** No hay motivo suficiente para poner en duda, ya sea como simple hipótesis, la fecha del nacimiento de N. P. Santo Domingo en el año 1170, aceptado tradicionalmente por los historiadores, y que los documentos y hechos conocidos corroboran. Tampoco lo hay para retrasar la fecha del matrimonio

de D. Félix de Guzmán y de la Beata Juana de Aza, madre del Santo. Al contrario, la documentación conocida favorece la tesis tradicional.

**Tercera:** No se comprende, ni nos explicamos que algunos hayan podido, en nuestro días, lanzar la hipótesis o aceptarla, sobre el doble matrimonio de la Beata Juana de Aza, con la consiguiente duda acerca de la fraternidad total, por la sangre, como hijos del mismo padre y de la misma madre, de Santo Domingo y del Beato Mamés, trocado en Mamés vulgarmente, pues les hubiera bastado tener en cuenta **la documentación impresa hace ya siglos**. La expresión «uterinus frater» del Beato Jordán tiene un sentido claro en el contexto, pues evidentemente quiso advertir que entre Santo Domingo y el Beato Mamés existía la fraternidad de la sangre y no sólo la del hábito, como acontecía con los otros primeros dominicos de quien viene hablando. Pero si alguno lo dudase, **ahí está el Cerratense español**, máxima autoridad en esto, pues estuvo además en Caleruega en 1272, que nos dice expresamente que el Beato Mamés era respecto de Santo Domingo «*germanus ipsius*», relatándonos hechos y detalles que no se encuentran en los primeros biógrafos y cronistas de la Orden. Como es sabido **lo publicó Mamachi y compañía en su Annal. Ord. Proed., en 1756**, y ahí está bastante olvidado. **Tenemos**, hace ya una docena de años, **fotocopias del Cerratense**, con el propósito de publicarlo, como lo haremos ahora, corrigiendo algunos defectos de lectura o de imprenta, que aparecen en la edición de Mamachi, amén de estudiar su personalidad y su presencia en Caleruega, atestiguada por un documento que se conserva y **fue ya publicado** por nuestro recordado P. Eduardo Martínez, O. P., en su **Colección Diplomática de Caleruega**. La verdad es que todo cuanto nos dice el Beato Jordán es de máximo interés, pero en lo referente a España es el de menos autoridad, pues ni estuvo en ella, ni posiblemente trató al Beato Mamés, ya en Madrid, al ingresar él, por orden de su hermano Santo Domingo, como estaban en España casi todos los españoles de la primera época, que más conocieron al Santo Fundador. Por eso los silencios del Beato Jordán nada prueban, pues hasta el nombre de los padres de Santo Domingo los omite, como omite otras cosas que conocemos documentalmente, al hablarnos de su viaje a España en 1218-1219. El nombre de don Félix y de doña Juana, padres del Santo, nos los da Ferrando luego, el primer biógrafo español, que escribe pocos años después, y con él nuestro Cerratense y demás cronistas del XIII.

**Cuarta:** Damos y consideramos como históricamente cierto la fijación del lugar del nacimiento de N. P. Santo Domingo,

señalado secularmente desde 1234-5 hasta nuestros días, cuando su hermano el Beato Mamés construye en Caleruega su pequeña Iglesia en honor de N. P. Santo Domingo, al llegar a España la noticia de su canonización. Esta Iglesia fue respetada hasta finales del siglo XVI, cuando la absorbió la Iglesia construida y patrocinada por el P. Gabriel de San José, quedando **el lugar de nacimiento** en el centro del crucero de la Iglesia actual, **siempre señalado ostensiblemente, hasta nuestros días, por el altar del nacimiento**, que todos podíamos ver al entrar en la iglesia. Por eso es lamentable lo hecho en los últimos meses de 1958 y en 1959, inaugurado ya el nuevo Convento-Noviciado de la Provincia Dominicana de España. Desde el XIII se ha sacado tierra de dicho lugar, que se enviaba a distintas partes por devoción y se trocaba en objetos piadosos. El ya **histórico pozo** brotó naturalmente, pues allí surge el agua fácilmente y sin profundizar, pero es obra de los últimos siglos. Debe respetarse, por tener ya su historia, **pero el lugar del nacimiento de N. P. Santo Domingo pide el gran altar en el centro del crucero de la Iglesia actual**, que sea como el **Sancta Sanctorum** de la Iglesia, y diga a todos los peregrinos y visitantes de Caleruega, que ya son bastantes millares, tan pronto entren en el templo, **dónde nació el Fundador de la Orden**, como lo decían los altares desaparecidos, ya fuesen tan modestos y pobres que pedían relevo.

**Quinta:** No son exactas, ni fundadas ciertas afirmaciones, divulgadas en nuestros días, sobre el origen, el nombre y la antigüedad de Caleruega y sobre el llamado **Torreón de los Guzmanes**, trocado en **Museo Dominicano** ahora tras su limpieza y restauración, y que los ojos de N. P. Santo Domingo contemplarían mil veces. No basta una visita de turista para sentenciar en materias tan complicadas. A través de la historia de España y de los documentos publicados antes y en nuestros días por prestigiosos investigadores españoles, llegamos a la conclusión de que hay que conceder a Caleruega y a su Torreón o Castillo una antigüedad mucho mayor de la aceptada antes, aunque puede haber detalles posteriores, como sucede en otras fortalezas españolas. No comprendemos cómo se ha podido decir en una obra, maravillosamente ilustrada con bellísimas fotografías, aunque mal elegidas en lo que se refiere a Caleruega, Guzmán y Aza, que la Iglesia parroquial de Caleruega **donde fue bautizado Santo Domingo**, tiene por titular a San Lorenzo, cuando lo es San Sebastián, antes y ahora. Tampoco comprendemos cómo pudo **afirmarse** en la misma página que en la pila bautismal del Santo fue bautizado el gran Rey Felipe II, cuando es notorio que el infante o prin-

cipe bautizado fue el futuro Felipe IV, nieto de Felipe II, ya muerto, **iniciándose así** la costumbre de bautizar en la misma pila todos los hijos de los Reyes de España, hasta nuestros días. La pila, que estaba en posesión de las monjas, señoras de la villa, fue llevada de Caleruega a Valladolid en 1605 para bautizar en ella al príncipe dicho, y el acto y su solemnidad están reseñados en las **Actas del Capítulo General**, que se celebró allí, bajo el Reverendísimo P. Jerónimo Xavierre. El bautismo fue en nuestra iglesia de S. Pablo de Valladolid, donde había sido también bautizado Felipe II, que nació al lado, **pero no** en la pila de Santo Domingo.

No es menos sorprendente que se nos dé una gran foto de una calera, tomada no sé dónde, **pero no en Caleruega**, pues no existe, ni existió. Sin duda la inventaron para autorizar una etimología no admisible del nombre de la villa natal de Santo Domingo, como nos regala otra de una bondadosa vieja, que **no es** de Caleruega, en aras de un tipismo que hace años pudo tener cierta actualidad. Peor parado salió Guzmán, donde tantas cosas se pueden fotografiar, como lo hicimos nosotros en el tercer folleto sobre Caleruega, pues sólo le concedió una, en aras del mismo tipismo, aunque el fotógrafo haría posiblemente otras muchas de Guzmán y de Aza... Así no creo se haga historia... Tenemos aquí una paginita de 25 líneas con esta serie de inexactitudes.

**Sexta:** Creemos que las tradiciones **seculares** merecen más respeto, cuando no hay documentación en contra, ni van contra el buen sentido de la realidad y de la vida, englobando fantasías y absurdos. Silenciar esas tradiciones totalmente, que por lo demás encajan y responden a la personalidad bien definida de Santo Domingo, a través de otros documentos, no nos parece histórico, ni crítico. En este caso está el viaje de nuestro Fundador a España, su Patria nativa, cuando vino en 1218-1219, a propagar la Orden que acababa de fundar, en cuya misión encontraron, al parecer, ciertas dificultades dos de los cuatro primeros dominicos enviados a España en 1217. Raya en el ridículo la pobrísima relación que hacen los primeros biógrafos del XIII de sus actividades, no subsanada después por los sucesores, no sé si en virtud de la inercia, por desidia o por el ejemplo del Beato Jordán, que no se proponía historiarlas, ni era fácil las conociera. Hoy conocemos documentalmente hechos que aquéllos silenciaron. **No sería Santo Domingo lo que era**, según sus contemporáneos, con su carácter activo, resuelto y atrayente, en lo humano y en lo divino, ni sería español, con los múltiples medios que su esclarecida ascendencia familiar podían proporcionarle ante los Reyes, ante los nobles y ante

todo el pueblo español, **si redujéramos su viaje** a las tres cositas que nos cuenta el Beato Jordán y los que le copiaron antes y ahora. Por esto y por otras razones documentales, no seremos nosotros de los que neguemos a los varios conventos de España el honor de haber sido fundados por él o por su mandato, con sus visitas a Barcelona, Zaragoza, Guadalajara, Madrid, Segovia, Palencia, Zamora, León, Santiago de Galicia, y no digamos a su tierra natal, Caleruega, por donde estaría su hermano el Venerable Antonio y el sepulcro de su madre, con Gumiel de Hizán, donde estudió las primeras letras, amén del sepulcro familiar, ocupado posiblemente por su padre, al menos, como lo ocuparon en su día su misma madre, traída de Caleruega, y sus hermanos Antonio y el Beato Mamés, **sin olvidar** a su antiguo cabildo de Osma y a S. Esteban de Gormaz, donde **fundó otro convento de monjas**, cuya comunidad fue la trasladada a Caleruega (1266-1270) por el Rey Alfonso X el Sabio, **como documentalmente sabemos**. La prueba de su acostumbrada actividad y de la eficacia de sus medios, la tenemos en los efectos inmediatos que registra la historia documentalmente. Tanto S. Fernando, Rey de Castilla, como Jaime I, de Aragón, a quien ya conocía, que iniciaron poco antes sus reinados, se constituyeron luego en grandes protectores de la Orden, como lo fue Doña Berenguela, madre de S. Fernando y tantos otros nobles y simples creyentes. No le faltaban, como es natural, amistades y amigos entre el clero, y algunos de los Obispos españoles estuvieron en el Concilio de Letrán (1215), donde pudo tratarlos y hasta comunicarles sus planes sobre la nueva Orden. Las cartas, Breves y Bulas, que envía el Papa, tras su vuelta a Italia y sus visitas al Pontífice, son harto significativas.

Estas y otras muchas conclusiones, que no es necesario exponer aquí tendrán la exposición adecuada en nuestras obras, ya citadas, que esperamos imprimir luego, como merecido homenaje al Padre, en el octavo centenario de su nacimiento en Caleruega. **Estamos plenamente convencidos** de que a la visión genial personal de Santo Domingo debemos la grandeza de la Orden, empezando por la **floración incomparable** de los primeros tiempos, la de la primera generación dominicana, la del Beato Jordán, Reginaldo de Orleáns, Hugo de S. Caro, S. Alberto Magno, San Raimundo de Peñafort, Santo Tomás de Aquino..., con tantos otros, que llenan el siglo XIII. En una de las vidrieras puestas en el **Torreón de los Guzmanes en Caleruega**, que reproduce la bendición de N. P. Santo Domingo a sus primeros hijos, al dispersarlos en 1217, pusimos estas históricas palabras: **«Non querades contradecir que bien sé lo que me fago»**, traducción literal de las transmitidas, **en su declaración jurada**, por

Fray Juan de Navarra. Amarle y seguirle es el primer deber de todo dominico. **Orden Dominicana no hay más que una: la fundada por N. P. Santo Domingo de Guzmán, siempre actual.** Pueden variar ciertos medios humanos en el apostolado, ya sea docente o misional, de palabra o por escrito; pero jamás puede cambiarse lo esencial y constitutivo de la Orden, la vida conventual, con sus estructuras orgánicas, la vida interior espiritual, la oración, el estudio cotidiano y perseverante, vivificado todo por el amor de Dios y del prójimo, a ejemplo de N. P. Santo Domingo. Sólo así podremos cumplir con el lema de la Orden: **aliis tradere contemplata**, evitando que nuestro apostolado sea estéril. Nadie da lo que no tiene, y no olvidemos que Santo Tomás hizo y sigue haciendo más apostolado que San Vicente Ferrer, el apóstol incomparable. Quien no sienta, ame y procure vivir conforme a los ideales y normas de Santo Domingo de Guzmán, **único Fundador**, no llame a sus puertas, ni se inscriba entre sus filas; tiene otro camino. Nuestras actividades pueden ser variadas dentro de la unidad, pues nunca debemos medir la Orden por nuestras limitadísimas facultades y quehaceres; pero lo esencial y característico de la Orden debe acompañar a todos y a cada uno de nosotros. El hombre es un ser único, pero tiene alma y cuerpo, inteligencia y voluntad, ojos, oídos, manos y pies, sin estorbarse y sin romper la unidad del hombre.

**P. Venancio DIEGO CARRO, O. P.**